

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

BOCA DEL SABINA

Fecha: 05 de Febrero de 2017

1º Aprobación si procede de los nuevos socios.

Se ratifica por unanimidad la entrada de los nuevos socios traídos a Junta.

Votos Si: 45 Votos No: 0 Abstenciones: 0

2º Informe Económico.

Manuel Puro, como Tesorero pasa a exponer el informe económico correspondiente al año 2016. Explica cada uno de los puntos a todos los socios asistentes. Hace la comparativa con los años anteriores y explica que en los últimos años siempre ha habido superávit. El beneficio de 2016 es de 6.362.36 € y el saldo en las distintas cuentas del club, es de 101.037.45 €. Manuel informa a los socios cómo va el tema con la reclamación de la clausula suelo. Después de varias consultas a distintos bufetes de abogados, 1º vamos a reclamar al Banco y si no nos responde pues se hará por vía Judicial. Curro Pérez pregunta que cuanto puede suponer la devolución de la clausula suelo, le contesta que el último despacho con el que se consulto, nos dijo que podrían ser entre 8.000 y 10.000,00 €. Curro Pérez propone hacer una consulta vinculante al Banco de España (Dirección general de tributos), se le contesta que se hará y se le dan las gracias por su recomendación.

Se aprueba este punto por unanimidad

Votos Si: 45 Votos No: 0 Abstenciones: 0

3º Presupuestos ejercicio 2017

Manuel Puro explica el presupuesto para el ejercicio 2017 y expone cada una de las partidas.

Se aprueba este punto por unanimidad

Votos Si: 45 Votos No: 0 Abstenciones: 0

4º Modificación si procede del artículo 2.2.1 apartado c del Régimen Interno.

- Asociados de entrada. Obtendrán la condición de Asociado de entrada previo pago de un % del precio de la participación que este establecido en el momento de solicitar su admisión, las personas que reúnan los requisitos necesarios.

Se lee por parte del Secretario el artículo y la propuesta de modificación que es la siguiente:

Solo se podrán hacer Asociados por una vez. Si abandonan el club y quieren volver a ingresar será como Socio de número pagando su cuota correspondiente.

Marco dice que por qué no se pueden hacer mas de una vez., Se le contesta para evitar que se den de alta con vistas al verano y en Septiembre pidan la baja, y al año siguiente lo mismo.

Marga propone volver a subir la cuota de entrada al Asociado.

Después de estas propuestas y debates se aprueba por unanimidad la modificación que sigue:

- El Asociado de entrada será obligatorio por una duración mínima de un año. Si pierde la condición de Asociado la 2ª vez que lo solicite deberá pagar un 10 % de la cuota de entrada para socios de Número y así sucesivamente se le incrementará un 10 % cada una de las siguientes veces.

Se aprueba este punto por unanimidad

Votos Si: 45 Votos No: 0 Abstenciones: 0

5º Informe Actividades 2016.

El Sr. Presidente pasa a leer y exponer el informe de actividades celebradas en el club durante el año 2016, así mismo da las gracias a todos los colaboradores para que esta funcionasen.

6º Modificación si procede del Capítulo II.4.1 del Régimen Interno.

- Los socios fundadores o de número, podrán transmitir su participación a la Asociación, a través de documento escrito, siendo condición indispensable el estar al corriente de las obligaciones. Desde este momento la persona en cuestión así como los asociados a través suya, perderán todos los derechos de socio o asociado. En este caso la Asociación podrá admitir un nuevo Socio de Número que no acceda por derecho de hijo de Socio Fundador, de Número o de disolución de parejas. Una vez consumada esta admisión, el transmisor recibirá de la Asociación como máximo el ochenta por ciento de la cuota inicial vigente como pago por su participación.

Se lee por parte del Secretario del artículo expresado. Arcadio pasa a exponer la situación actual del club y comenta que si siguen saliendo socios y percibiendo su devolución el club nunca podrá acometer inversiones sin endeudarse, por lo que la actual Junta plantea a la Asamblea la baja de la cuota de devolución que pase del 80 al 60%. Marga pregunta que si esto es para todos los socios, se le contesta que sí. Antonio Maysonave expone que no ve lógico que se baje. Marco Maldonado dice que hay que hacer cosas nuevas para que entren más socios.

Se aprueba dicha modificación.

Votos Si: 26 Votos No: 15 Abstenciones: 4

7º Ruegos y Preguntas

Lola pregunta y propone dar más facilidades para la entrada de nuevos socios. Se le contesta que ya tienen la posibilidad de pagarlo hasta en 8 cuotas.

Encarni opina que habría que haber esperado a tener 175 socios.

Marga proponer en pensar el por qué se van los socios. Se le contesta que cada uno se va por un motivo diferente.

David Holguín pregunta que se va ha hacer de Inversión. Manuel Puro contesta que una vez que se vea el dinero disponible, se verá lo más perentorio para el club.

Marco ruega plantear alguna inversión y a los socios que hagan propuestas tanto de esta de su posible financiación. Arcadio le contesta que las inversiones se traerán maduras, pero no sabes de que dinero se dispondrá ni de que numero de socios va ha pedir la baja.

Pedro propone que en la carta se comunique el articulo a modificar.

8º Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

Por parte del Secretrario se pasa a leer este acta.

Se aprueba este punto por unanimidad

Votos Si: 45 Votos No: 0 Abstenciones: 0

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Aplicación Capitulo 4 articulo 21 según Estatutos. A la socia Deborah Quiros Marquez

- Los socios causaran baja por las causas siguientes:
- b) Por falta de pago de 3 mensualidades.

Se procede por parte del Secretario a la lectura de este articulo y solicita el voto a la Asamblea para proceder a dar de baja a la socia.

. Se aprueba este punto por unanimidad

Votos Si: 45 Votos No: 0 Abstenciones: 0

2º Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

Por parte del Secretrario se pasa a leer este acta.

Se aprueba este punto por unanimidad

Votos Si: 45 Votos No: 0 Abstenciones: 0